

Condiciones generales de contratación de venta, entrega y servicio (válidas a partir del 01.01.2023)

1. Consideraciones generales

1.1. Todas las entregas, así como los servicios, las ofertas y los presupuestos de servicios (en adelante denominados en general "entregas y/o servicios") de KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A. (en adelante "KARL STORZ") se basan en estas Condiciones Generales de Contratación de Venta, Suministro y Servicio (en adelante "CGC"). Estas CGC forman parte de todos los contratos que KARL STORZ celebre con sus socios contractuales (en adelante "Clientes") para las entregas y servicios ofrecidos. KARL STORZ no reconoce las condiciones del Cliente que se aparten total o parcialmente de estas CGC, a menos que KARL STORZ las haya aceptado expresamente por escrito. Estas CGC también se aplicarán exclusivamente aunque KARL STORZ realice la entrega o el servicio al Cliente con el conocimiento de la existencia de condiciones de contratación del Cliente que sean contrarias a los regulado en estas CGC.

1.2. Las presentes CGC también serán válidas para futuras relaciones comerciales con el Cliente, aunque no se hayan acordado expresamente de nuevo entre las Partes.

1.3. En caso de disposiciones contradictorias o incompletas, los acuerdos entre KARL STORZ y el Cliente se regularán según el siguiente orden de prelación: 1º Contrato individual, 2º estas CGC, 3º otras disposiciones legales. No se tomarán en consideración, en ningún caso, los acuerdos verbales complementarios entre las partes.

2. Oferta, celebración del contrato de suministros y servicio (reparación y/o sustitución)

2.1. Las ofertas de KARL STORZ están siempre sujetas a cambios y no son vinculantes, a menos que se marquen expresamente como vinculantes. El contrato sólo se perfeccionará cuando KARL STORZ acepte el pedido por escrito mediante una confirmación de pedido o realice la entrega o servicio aunque no haya mediado aceptación expresa.

2.2. Si el valor del pedido realizado por el Cliente para productos nuevos es inferior al valor mínimo de 300 euros, más IVA, KARL STORZ se reserva el derecho a cobrar una tarifa plana por gastos de gestión de 25 euros, más IVA.

2.3. El presupuesto de los servicios de reparación sólo se realizará previa petición del Cliente y no será vinculante, salvo que KARL STORZ indique lo contrario. En caso de que KARL STORZ no reciba respuesta al presupuesto en un plazo determinado de 7 días desde su envío al Cliente, se entenderá que el Cliente rechaza dicho presupuesto y KARL STORZ se reserva el derecho a devolver el producto defectuoso al Cliente sin reparar, corriendo los gastos de devolución a cargo de dicho Cliente.

2.4. KARL STORZ se reserva el derecho a cobrar una tasa de tramitación de 70 euros, más IVA, por los presupuestos de reparación que no sean finalmente aceptados por el Cliente. Esto también se aplicará en el caso de que no se pueda detectar ningún defecto en el producto enviado tras una prueba exhaustiva.

2.5. Si es necesario que KARL STORZ vuelva a procesar la mercancía antes de llevar a cabo la reparación oportuna, se podrá cobrar al Cliente una tarifa plana adicional de 150 euros, más IVA. En todo caso, KARL STORZ deberá informar previamente al Cliente en caso de que sea necesario llevar a cabo el procesamiento de la mercancía.

2.6. Si el Cliente recibe de KARL STORZ un producto en comodato o cesión de uso similar mientras se tramita la reparación del producto defectuoso, dicha cesión de uso y su devolución se efectuarán atendiendo a todo lo contemplado en el correspondiente contrato de reparación que incluirá cláusulas relativas al comodato o cesión de uso del material de sustitución.

Si el Cliente no tuviera suscrito con KARL STORZ algún contrato de cesión de uso de material de sustitución, se cobrará una tarifa a definir por cada producto. Esto no se aplicará a los pedidos de servicio de reparación que se tramiten de acuerdo con el apartado 10.2.

2.7. En caso de que los productos de sustitución cedidos por KARL STORZ no le sean devueltos dentro del plazo de devolución acordado en el contrato de reparación o, en su defecto, dentro de las 48 horas siguientes a la fecha de entrega al Cliente de los productos reparados, se cobrará una tasa del 5% del valor de la mercancía nueva por cada día, o fracción de día, de retraso, con un mínimo de 250 euros, más IVA, por día -o fracción de día-. Una vez transcurrida 1 semana desde el vencimiento del plazo de devolución sin que el Cliente haya restituido a KARL STORZ el material de sustitución, el Cliente abonará, en concepto de cláusula penal, un importe igual al precio de venta nuevo de los productos de sustitución que retuviera ilegalmente. Si un producto de sustitución fuese devuelto a KARL STORZ en estado defectuoso o estuviese dañado, KARL STORZ cargará a dicho Cliente los costes que genere su reparación.

2.8. Si KARL STORZ no recibe el producto objeto de reparación en el plazo de 7 días contado desde la fecha de entrega al Cliente del producto de sustitución, KARL STORZ tendrá derecho a facturar al Cliente el precio nuevo del producto de sustitución remitido, como si de una compra de material nuevo se tratase.

2.9. Las declaraciones de KARL STORZ sobre el producto objeto de la entrega o del servicio (por ejemplo, calidad, peso, rendimiento, dimensiones en folletos y ofertas, dibujos o ilustraciones) se entenderán realizadas únicamente a efectos orientativos y no se interpretarán como una declaración de garantía, ya sea expresa o implícita. KARL STORZ se reserva, en todo caso, el derecho a utilizar piezas que estén como nuevas o que hayan sido reacondicionadas a un estado semi-nuevo.

2.10. Las garantías de calidad o durabilidad acordadas en el momento de la celebración del contrato deberán hacerse por escrito para que sean efectivas.

2.11. Si el software está incluido en el alcance de las entregas o servicios, se concederá al Cliente una licencia de uso intransferible y no exclusiva sobre el software suministrado, que se utilizará en el lugar de instalación acordado de acuerdo con las especificaciones contractuales. En el caso del hardware suministrado junto con el software, esta licencia de uso se limitará exclusivamente al uso del software en dicho hardware. Todos los demás derechos sobre el hardware y el software están reservados por KARL STORZ. Si el software está incluido en el acuerdo contractual, el Cliente también se compromete a suscribir un acuerdo como usuario final de la licencia de uso sobre el software.

2.12. El Cliente podrá utilizar todos los documentos u otra información mencionada anteriormente sólo para el funcionamiento o el mantenimiento de los productos adquiridos a KARL STORZ. Antes de cualquier cesión a terceros, el Cliente deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de KARL STORZ.

2.13. El Cliente se compromete a no eliminar ni modificar las especificaciones del fabricante, incluidas las marcas, derechos de autor o cualquier otro signo o derecho de propiedad industrial y/o intelectual, sin el consentimiento previo y expreso de KARL STORZ.

3. Entregas/servicios y sus plazos

3.1. Salvo acuerdo en contrario, los costes correspondientes a todas las entregas de material suministrado por KARL STORZ correrán a su cargo.

3.2. KARL STORZ tendrá derecho a realizar entregas o servicios parciales, a menos que esto no sea razonable para el Cliente.

3.3. Los plazos y las fechas de las entregas y servicios comunicados al Cliente por KARL STORZ son siempre aproximados, a menos que KARL STORZ se haya comprometido expresamente a realizar la entrega o prestar el servicio en un plazo determinado o una fecha concreta.

3.4. El inicio de los plazos de entrega o de prestación de servicios estará sujeto a la condición de que se hayan aclarado todas las cuestiones comerciales y técnicas entre KARL STORZ y el Cliente y de que éste haya cumplido todas las obligaciones que le incumben (por ejemplo, la presentación de los documentos pertinentes, otras disposiciones, permisos, liberaciones o la realización de un pago inicial, si así hubiera sido establecido).

3.5. Se considerará que se ha cumplido una fecha de entrega si se ha notificado al Cliente la disponibilidad para el envío de los productos dentro del plazo acordado. Si se ha acordado el envío, la fecha de entrega se considerará cumplida si la mercancía ha salido de la fábrica de KARL STORZ dentro de la fecha límite y ha sido entregada a tiempo al transportista o a otro tercero designado para realizar el envío.

3.6. Si se sobrepasa una fecha de entrega o de servicio acordada o si KARL STORZ no cumple a tiempo cualquier otra obligación contractual, el Cliente deberá conceder a KARL STORZ un plazo razonable de, al menos, tres semanas para la entrega o prestación del servicio antes de hacer valer sus reclamaciones legales.

3.7. Si la entrega o el servicio se retrasa por circunstancias ajenas a KARL STORZ (fuerza mayor o caso fortuito), la fecha de entrega o servicio se prolongará, al menos, por la duración del evento que causa el impedimento. Esto se aplicará especialmente a las perturbaciones operativas ajenas al control de KARL STORZ o de sus proveedores, como por ejemplo, huelga, cierre patronal, bloqueo, entrega incorrecta o inoportuna, escasez de energía o de materias primas, intervenciones de las autoridades públicas sin culpa de KARL STORZ, incendios, inundaciones, terremotos, guerras, epidemias, pandemias y otros acontecimientos de fuerza mayor o caso fortuito.

3.8. Si el Cliente se retrasa en la aceptación del envío o recepción del material, KARL STORZ tendrá derecho a exigir una indemnización por los gastos adicionales que se produzcan mientras dure el retraso, incluidos los gastos habituales de almacenamiento, aunque la mercancía esté almacenada en los locales de KARL STORZ. En este caso, la fecha de almacenamiento se considerará como fecha de entrega; el certificado de depósito sustituirá a los documentos de envío. Una vez transcurrido un plazo razonable de aceptación, KARL STORZ tendrá derecho a disponer del objeto de la entrega de la manera que considere oportuna. Queda reservado el derecho a hacer valer otras reclamaciones. Esta disposición se aplicará también a los medios necesarios para la prestación de un servicio.

4. Precios

4.1. Salvo acuerdo expreso en contrario, los precios son finales y definitivos, incluyendo cualquier gasto de embalaje, transporte e instalación.

4.2. El impuesto sobre el valor añadido se mostrará al Cliente por separado en las facturas. Se aplicará el tipo de IVA legal aplicable en el momento de la entrega de la mercancía o prestación del servicio.

4.3. En la medida en que los precios acordados se basen en los precios de catálogo de KARL STORZ y la entrega del producto y/o la prestación del servicio no tenga lugar hasta transcurridos más de cuatro meses después de la celebración del contrato, KARL STORZ se reserva la posibilidad de aplicar los precios de catálogo de KARL STORZ vigentes en el momento en que tenga lugar la entrega del producto y/o la prestación del servicio, salvo que se acuerde expresamente lo contrario.

5. Pagos

5.1. Los pagos deberán efectuarse dentro del plazo de pago acordado o, a falta de un plazo de pago acordado, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la factura, sin deducción alguna. El Cliente y KARL STORZ podrán acordar individualmente otras condiciones de pago con descuento.

5.2. En caso de demora en el pago, KARL STORZ se reserva la posibilidad de cobrar los intereses de demora al tipo de interés legal del dinero vigente en cada momento. Este interés de devengará automáticamente inmediatamente después de la expiración del plazo de pago.

5.3. Las letras de cambio, los cheques, confirming y las cesiones de crédito sólo se considerarán como pago una vez que haya sido satisfecho su importe. Los descuentos, gastos de devolución y cargos similares serán reembolsados por el Cliente inmediatamente después de ser solicitados por KARL STORZ.

5.4. El Cliente sólo podrá compensar facturas de KARL STORZ en el ejercicio de un derecho de compensación con la autorización previa de KARL STORZ. Los derechos de compensación por vicios en el producto sólo se permitirán en proporción razonable al vicio de que se trate.

5.5. KARL STORZ se reserva el derecho a exigir el pago por adelantado o la constitución de una garantía por el importe de la factura en caso en que considere que la calificación de riesgo de crédito del Cliente así lo aconseje.

6. Transferencia del riesgo, envío

6.1. La transferencia efectiva del riesgo (por ejemplo, riesgo de destrucción, pérdida, robo, daño) para todas las mercancías

se producirá, salvo acuerdo en contrario, con la puesta de la mercancía a disposición del Cliente en el lugar convenido en el contrato.

Esto también se aplicará si se realizan entregas parciales.

6.2. Si KARL STORZ debe realizar también el montaje y/o la puesta en servicio de la mercancía, el riesgo se transmitirá al Cliente a partir de la aceptación del montaje y/o de la puesta en servicio. Si, por razones ajenas a KARL STORZ, la aceptación no se ha producido en un plazo de 10 días a partir de la notificación por escrito del cliente de que el montaje y/o la puesta en

marcha han finalizado, la transferencia del riesgo se producirá inmediatamente después de la expiración de este plazo de 10 días.

6.3. En el momento de la cesión, el riesgo pasará al cliente tan pronto como el software salga de la esfera de influencia de KARL STORZ. Esto también es aplicable a la puesta a disposición del software a través de medios de envío electrónicos (por ejemplo, Internet).

6.4. KARL STORZ tendrá derecho a enviar la mercancía por el medio de transporte que considere más adecuado, a no ser que el Cliente haya notificado previamente a KARL STORZ cualquier requisito especial de envío y este requisito haya sido aceptado por KARL STORZ.

6.5. Todos los gastos de envío correrán a cargo de KARL STORZ, salvo que se haya acordado expresamente lo contrario.

7. Reserva de dominio

7.1. La mercancía suministrada y/o instalada será propiedad de KARL STORZ hasta el completo abono del importe correspondiente a la entrega y/o servicio.

7.2. Mientras no se haya transferido la propiedad al Cliente, éste estará obligado frente a KARL STORZ a tratar la mercancía con cuidado, a almacenarla diligentemente, a mantenerla y a repararla por su propia cuenta y cargo, y a asegurarla contra robos, roturas, incendios, agua y otros daños por su valor de reposición, y a acreditarlo cuando se le solicite. El Cliente cede por adelantado a KARL STORZ sus derechos en virtud de los contratos de seguro que suscriba en relación con las mercancías, debiendo identificar a KARL STORZ como beneficiario de dichos seguros mientras subsista la reserva de dominio.

7.3. En caso de que el Cliente incumpla el contrato suscrito con KARL STORZ, especialmente en caso de demora en el pago, KARL STORZ tendrá derecho a recuperar la mercancía de su propiedad tras la resolución del contrato, y el Cliente estará obligado a entregar la mercancía titularidad de KARL STORZ. Cualquier solicitud de apertura de un procedimiento de insolvencia contra el patrimonio del Cliente dará derecho a KARL STORZ a resolver el contrato con efecto inmediato y a exigir la devolución inmediata de la mercancía de su propiedad.

7.4. En caso de embargos, confiscaciones u otras intervenciones de terceros en la mercancía cuyo dominio se reserva KARL STORZ, el Cliente deberá notificarlo inmediatamente por escrito a KARL STORZ. El Cliente deberá reembolsar a KARL STORZ los gastos ocasionados por la intervención de KARL STORZ, especialmente los gastos judiciales y extrajudiciales, en la medida en que el tercero no esté en condiciones de hacerlo.

8. Devolución de la mercancía (fuera de la garantía)

8.1. KARL STORZ no admite cambios ni devoluciones de material nuevo que no obedezca a alguno de los aspectos regulados en las condiciones de garantía.

8.2. Cualquier excepción a la norma del punto anterior, deberá contar con la aceptación previa por parte de KARL STORZ antes de producirse tal devolución de mercancía.

Una vez cuente con tal autorización, el Cliente deberá ponerse en contacto con el Departamento de Logística de KARL STORZ quien le facilitará al Cliente un código para dicha devolución (RMA).

sat-administration-es@karstorz.com, para tramitar devoluciones de material de reparaciones y préstamos de material .

Administration-es@karlstorz.com, para cualquier otro trámite de devolución y/o cambio.

El valor a abonar en el momento de la devolución de la mercancía se determinará especialmente en función de la antigüedad, el estado y la posibilidad de volver a vender la mercancía en las mismas perfectas condiciones.

8.3. Quedan expresamente excluidos de cualquier posibilidad de devolución los siguientes productos:

- Productos hechos a medida que se hayan fabricado a petición del cliente o que no estén incluidos en el catálogo estándar de KARL STORZ.
- Productos estériles.
- Productos perecederos con una fecha de caducidad inferior a 1 año.
- Productos que hayan sido usados.
- Productos que no cuenten con los envases y embalajes originales en perfecto estado.

8.4. El Cliente asumirá el riesgo y los costes de transporte de la mercancía devuelta.

9. Seguro de transporte/devolución del embalaje

9.1. A petición expresa y por escrito del Cliente, KARL STORZ asegurará el envío contra robo, rotura, transporte, daños por fuego y agua y otros riesgos asegurables. El Cliente correrá con los gastos de dicho seguro.

9.2. En la medida en que KARL STORZ esté obligada a recuperar los embalajes de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Embalajes, los recogerá del Cliente a su cargo. Las partes acordarán los detalles de dicha devolución de los embalajes por medio de un acuerdo específico.

10. Derechos de garantía en caso de defectos materiales

10.1. El Cliente deberá inspeccionar los productos y servicios para detectar posibles defectos, desviaciones cuantitativas o entregas incorrectas inmediatamente después de su realización. El Cliente deberá notificar por escrito a KARL STORZ la existencia de un producto o servicio defectuoso en todo o en parte inmediatamente después de su descubrimiento, de lo contrario el producto o servicio se considerará aprobado por el Cliente. En el caso de las entregas de productos, el plazo de notificación para los defectos que hayan sido reconocidos durante la inspección minuciosa requerida por el tipo de mercancía no será superior a siete días laborables después de la puesta a disposición de la mercancía. En lo que respecta a vicios o defectos ocultos, se considerará que los productos entregados han sido aprobados por el Cliente si la notificación de los defectos no es recibida por KARL STORZ en un plazo de 30 días a partir de la fecha de puesta a disposición de las mercancías. Las disposiciones de este apartado 10 también se aplicarán en el caso de las entregas de software.

10.2. Si en el momento de la transmisión del riesgo existe un defecto en el producto o en la prestación del servicio de la que KARL STORZ es responsable, y siempre que el defecto haya sido notificado a tiempo, KARL STORZ reparará, a su elección, el defecto de forma gratuita en un plazo razonable o realizará un nuevo suministro ("cumplimiento posterior").

10.3. Si la subsanación del defecto fracasa dos veces sin éxito o si KARL STORZ se niega a realizar el cumplimiento posterior, el Cliente tendrá derecho a elegir entre resolver el contrato o exigir una rebaja en el precio (reducción correspondiente del precio de compra).

10.4. El Cliente deberá apoyar siempre a KARL STORZ en el análisis de los errores y la eliminación de los defectos. Deberá tomar las medidas necesarias y razonables para limitar y prevenir los daños.

10.5. Si un defecto se debe a la culpa de KARL STORZ, el cliente podrá, en las condiciones especificadas en el punto 12, exigir una indemnización de daños y perjuicios.

10.6. En el caso de defectos de software, la garantía cubre el diagnóstico de fallos y la eliminación de los mismos. Los requisitos para la eliminación de un fallo son que se trate de un fallo de funcionamiento, que sea reproducible, que el Cliente haya instalado las nuevas versiones de software que se le ofrezcan gratuitamente durante el periodo de garantía y que KARL STORZ reciba todos los documentos e información necesarios para la eliminación del fallo. Los defectos en programas individuales no darán derecho al Cliente a resolver el contrato con respecto a los programas restantes. Si el Cliente no ha suscrito un contrato de servicio de software con KARL STORZ, el mantenimiento del software no cubierto por la garantía se facturará según los precios de lista de KARL STORZ vigentes en ese momento.

10.7. La responsabilidad por defectos excluye los defectos debidos a un uso inadecuado o incorrecto de los productos o del servicio, en particular debido a cargas excesivas, así como a modificaciones o reparaciones del producto o servicio por parte del Cliente o de un tercero sin el consentimiento previo de KARL STORZ, el montaje o la puesta en marcha defectuosos por parte del Cliente o de terceros encargados por el Cliente, el desgaste debido al uso normal de un producto o los defectos derivados de una reparación no autorizada por parte del Cliente o de terceros contratados por el Cliente, el fallo de componentes del entorno del sistema u otros daños debidos a influencias externas. En el caso del software, KARL STORZ no garantiza que las funciones del software cumplan los requisitos del Cliente, que los programas funcionen conjuntamente en la selección realizada por el Cliente, que funcionen ininterrumpidamente y sin errores, o que puedan eliminarse todos los errores del software. El Cliente no podrá derivar ningún derecho derivado del defecto del producto y/o de la prestación del servicio por parte de KARL STORZ en la medida en que sólo se produzca una reducción insignificante del valor o de la idoneidad de la entrega y/o servicio.

10.8. El plazo de prescripción de las reclamaciones por vicios ocultos es de 30 días a partir de la transmisión del riesgo y/o finalización de la prestación del servicio o, en caso de ser necesaria la aceptación, a partir de la aceptación.

10.9. Para las piezas sustituidas o reparadas de un producto, o en el caso de un producto de sustitución, el plazo de garantía comenzará de nuevo y durará doce meses a partir de la fecha de la factura, siempre que, según el punto 10.8, el plazo de garantía del producto en cuestión expire antes.

10.10. La responsabilidad de KARL STORZ por defectos regulada en este punto 10 queda excluida para los productos usados, a excepción de las piezas que estén como nuevas y de las piezas reacondicionadas que estén como nuevas.

10.11. Quedan excluidos otros derechos de garantía del cliente frente a KARL STORZ por defectos materiales no regulados en este punto 10.

11. Derecho de evicción

11.1. KARL STORZ sólo responderá de las infracciones de los derechos de propiedad de terceros por parte de un producto entregado por KARL STORZ en la medida en que el producto se utilice de acuerdo con el contrato y, en particular, en el entorno de uso previsto contractualmente.

11.2. KARL STORZ sólo será responsable de las infracciones de los derechos de terceros en el lugar de utilización del producto de acuerdo con el contrato.

11.3. Si un tercero alega contra el Cliente que un producto de KARL STORZ infringe sus derechos de propiedad, el Cliente deberá notificarlo inmediatamente a KARL STORZ. En la medida de lo posible, el Cliente dejará en manos de KARL STORZ y, en su caso, de los proveedores de KARL STORZ, la posibilidad de contrarrestar las reclamaciones hechas valer a costa de KARL STORZ. Mientras KARL STORZ haga uso de esta facultad, el Cliente no podrá reconocer las reclamaciones del tercero por iniciativa propia sin el consentimiento de KARL STORZ.

11.4. KARL STORZ contrarrestará las reclamaciones de terceros a sus expensas y eximirá al Cliente de todos los costes relacionados con la defensa frente a dichas reclamaciones, siempre y cuando dichos costes no se basen en un comportamiento del Cliente que suponga un incumplimiento de sus obligaciones (por ejemplo, el uso de los programas en contra del contrato).

11.5. En caso de que un producto infrinja los derechos de propiedad de terceros, KARL STORZ deberá, a su discreción y a su cargo:

- a. proporcionar al Cliente el derecho a utilizar el producto; o
- b. hacer que el producto quede libre de restricciones legales; o
- c. recuperar el producto por el precio de la factura (menos una compensación adecuada por el uso), si KARL STORZ no puede conseguir otra solución a un coste razonable.

11.6. Los intereses del Cliente se tendrán debidamente en cuenta.

11.7. Las reclamaciones del Cliente basadas en derechos de terceros prescribirán de acuerdo con el plazo previsto en el punto 10.8. Las reclamaciones por daños y perjuicios y el reembolso de los gastos se regirán por el punto 12 siguiente.

12. Responsabilidad

12.1. La responsabilidad de KARL STORZ por daños y perjuicios, sea cual sea el motivo, en particular por retraso, entrega o prestación defectuosa o incorrecta, imposibilidad, incumplimiento de contrato, saneamiento por evicción, etc., se limitará de acuerdo con este punto 12.

12.2. KARL STORZ no responderá frente al Cliente en caso de negligencia o culpa leve. Es esencial para el contrato la obligación de KARL STORZ de entregar a tiempo y, en su caso, de instalar el producto o prestar el servicio libre de defectos materiales, libre de defectos sobre el título de propiedad y libre de aquellos defectos materiales que perjudiquen la funcionalidad o la aptitud para el uso de forma más que relevante, así como facilitar al Cliente el asesoramiento, protección y cuidado necesarios a fin de que el Cliente utilice el producto de acuerdo con el contrato. KARL STORZ también se obliga a proteger la vida y la integridad física del personal del Cliente y a proteger los bienes del Cliente frente a daños materiales considerables. Por lo demás, KARL STORZ sólo responderá en caso de conducta dolosa o culpa grave.

12.3. En la medida en que KARL STORZ sea responsable según el punto 12.2, dicha responsabilidad se limitará a los daños directos que KARL STORZ haya previsto o haya podido prever como posibles como consecuencia de un incumplimiento del contrato en el momento de la celebración del mismo.

12.4. KARL STORZ no será responsable en ningún caso de los daños de los que sea responsable el Cliente, especialmente por no haber aplicado una recomendación de reparación emitida por KARL STORZ, por llevar a cabo un funcionamiento incorrecto, un montaje o una instalación defectuosos u otros actos y omisiones imputables al Cliente o a terceros contratados por el Cliente, o que, en general, se deban a causas externas ajenas a la voluntad de KARL STORZ.

12.5. En caso de pérdida de datos, KARL STORZ sólo será responsable de los gastos necesarios para restablecer los datos si el Cliente ha realizado una copia de seguridad adecuada de los mismos. En caso de negligencia leve por parte de KARL STORZ, la responsabilidad sólo se producirá si el Cliente ha realizado una copia de seguridad de los datos adecuada inmediatamente antes del acontecimiento del error que ha provocado la pérdida de datos.

12.6. La responsabilidad por lucro cesante, daños morales o cualesquiera otros daños indirectos o consecuenciales derivados de los defectos de los productos entregados o de los servicios prestados queda expresamente excluida.

12.7. Las anteriores exclusiones o limitaciones de responsabilidad se aplicarán igualmente a los administradores, directivos, apoderados, representantes legales, empleados y otros colaboradores de KARL STORZ.

12.8. Las limitaciones de este punto 12 no se aplicarán a la responsabilidad de KARL STORZ en caso de culpa grave o dolo, o cuando una ley con carácter imperativo impida dicha limitación de la responsabilidad.

12.9. Para las reclamaciones por daños y perjuicios debidos a defectos u otras reclamaciones por daños y perjuicios contra KARL STORZ, el plazo de prescripción será de doce meses a partir de la transferencia del riesgo del producto o de la finalización de la prestación, salvo que en estas CGC se señale un plazo inferior para algún supuesto determinado, en cuyo caso aplicará ese periodo inferior. En caso de dolo o culpa grave, así como en caso de muerte o lesiones o en caso de incumplimiento de normas imperativas, se aplicará el plazo de prescripción legalmente establecido.

12.10 En la medida en que KARL STORZ proporcione información técnica o actúe en calidad de asesor y dicha información o asesoramiento no forme parte del alcance de los servicios acordados contractualmente dicha asistencia se prestará al Cliente de forma gratuita y con exclusión de toda responsabilidad por parte de KARL STORZ.

13. Deberes de cooperación

13.1. El Cliente será el único responsable del cumplimiento de las leyes, ordenanzas y normas de seguridad aplicables, en particular en lo que respecta a la aprobación, instalación, funcionamiento, reparación y mantenimiento de la mercancía, y se compromete a cumplir estas obligaciones bajo su propia responsabilidad. Esto también se aplicará a la observancia de las normas legales relativas a la importación, el transporte, el almacenamiento y el uso de los productos entregados y/o servicios prestados. El Cliente eximirá a KARL STORZ de todas las reclamaciones que se hagan valer contra KARL STORZ por violación de estas normas.

13.2. Las obligaciones esenciales del Cliente incluyen la utilización de todos los productos bajo la marca KARL STORZ según las instrucciones de uso, el control del funcionamiento y el cambio de consumibles en los intervalos necesarios, así como la limpieza según las instrucciones de uso.

13.3. En caso de avería, el Cliente deberá tomar inmediatamente las medidas necesarias para proteger a las personas y los bienes. Asimismo, el Cliente deberá informar a KARL STORZ inmediatamente y por escrito. Tan pronto como se haya detectado la avería, los productos en cuestión no podrán seguir utilizándose a menos que KARL STORZ haya dado su aprobación por escrito.

13.4. En caso de que haya técnicos in situ, el Cliente deberá conceder a KARL STORZ libre acceso al emplazamiento de que se trate. En caso de ser necesario, el entorno (por ejemplo, el quirófano) deberá ser limpiado a fondo. Además, el Cliente deberá garantizar la presencia de personas de contacto cualificadas durante la prestación del servicio. Además, el Cliente deberá realizar una copia de seguridad profesional de los datos (por ejemplo, los datos de los pacientes) relacionados con la prestación del servicio en intervalos breves. Además, el Cliente deberá garantizar que las conexiones de suministro necesarias estén disponibles y que los equipos estén protegidos para facilitar las operaciones comerciales de un modo seguro. KARL STORZ se reserva el derecho a facturar al Cliente por separado los costes derivados de los tiempos de espera si no se cumplen los plazos acordados o si hay demoras en el acceso al emplazamiento.

13.5. Si el Cliente tiene un deber de cooperación con KARL STORZ en la prestación del servicio o entrega del producto, KARL STORZ podrá exigir al Cliente una indemnización por los gastos adicionales o los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de este deber de cooperación. Lo mismo se aplicará en el caso de que el Cliente dificulte a KARL STORZ la realización de la entrega del producto y/o prestación del servicio.

14. Confidencialidad

14.1. El Cliente está obligado a mantener en secreto todos los asuntos comerciales, operativos y técnicos de KARL STORZ de los que tenga conocimiento o que lleguen a su conocimiento en relación con la entrega del producto y/o prestación del servicio, incluso tras la finalización del contrato. El Cliente no deberá permitir que terceros inspeccionen o tengan acceso al material publicitario, folletos, etc. puestos a su disposición por KARL STORZ sin el consentimiento por escrito de KARL STORZ.

14.2. El deber de secreto terminará cuando la información sea conocida públicamente sin que ello se base en el incumplimiento de un deber de confidencialidad por parte del Cliente.

14.3. El Cliente sólo podrá hacer publicidad de la relación comercial con KARL STORZ con el previo consentimiento por escrito de KARL STORZ.

14.4. La violación de las obligaciones de confidencialidad mencionadas anteriormente dará derecho a KARL STORZ a resolver o terminar todos los contratos existentes sin previo aviso, y sin que el Cliente tenga derecho a reclamar daños y perjuicios o el cumplimiento de las entregas de productos o prestación de servicios no realizadas aún.

15. Control de las importaciones y exportaciones

15.1. La realización de las entregas de productos y la prestación de servicios está sujeta a la condición de que no existan impedimentos para las mismas debido a las regulaciones nacionales o internacionales del derecho de exportación e importación o a cualquier otra disposición legal.

16. Disposiciones finales

16.1. El Cliente acepta que los datos del Cliente recibidos en el marco de la relación comercial puedan ser almacenados por KARL STORZ a efectos de procesamiento de datos y que los datos puedan ser transmitidos a terceros (por ejemplo, para la comprobación de créditos, a compañías de seguros, para informes de acuerdo con la Directiva 93/42/CEE sobre productos sanitarios o el Reglamento (UE) 2017/745 sobre productos sanitarios) en la medida necesaria para el cumplimiento del contrato.

16.2. Las reclamaciones del Cliente solo podrán cederse con el consentimiento por escrito de KARL STORZ.

16.3. El comportamiento ético del KARL STORZ y sus empleados está descrito en el Código de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados, directivos y socios comerciales que pudieran actuar en representación de KARL STORZ.

El Cliente está obligado a cumplir con las leyes de los ordenamientos jurídicos aplicables, en particular, no participará ni activa ni pasivamente, directa o indirectamente, en ninguna forma de soborno o violación de los derechos básicos de sus empleados, ni en el trabajo infantil. Además, asumirá la responsabilidad de la salud y seguridad de sus empleados en el lugar de trabajo, observará las leyes de protección del medio ambiente y promoverá y exigirá el cumplimiento de este Código de Conducta a sus proveedores en la medida de sus posibilidades. Si el Cliente incumple estas obligaciones, KARL STORZ tendrá derecho, sin perjuicio de otras reclamaciones, a resolver el contrato o a terminar el mismo. En caso de que sea posible subsanar el incumplimiento de las obligaciones, este derecho a la resolución o terminación del contrato sólo podrá ejercerse tras el vencimiento infructuoso de un plazo razonable para subsanar dicho incumplimiento.

16.4. La relación entre KARL STORZ y el Cliente se regirá exclusivamente por el derecho español.

16.5. En caso de que una o varias disposiciones de las presentes CGC sean o se conviertan en inválidas, ello no afectará ni comprometerá en modo alguno la validez y aplicabilidad de las restantes disposiciones.

A partir de: Enero de 2023